



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

En el caso de una urgencia no vital, el asegurado podrá dirigirse a cualquier centro concertado, identificándose como federado.

Se requerirá un talón para recibir la prestación, en caso de no poder entregarlo en el momento de la asistencia se solicitará el talón posteriormente a la federación.

EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO EL PRIMER TRÁMITE ES LLAMAR A ASISA AL TELÉFONO 91 991 24 40 para asistir al centro médico donde te indiquen

En caso de requerir traslado en ambulancia ha de llamarse a 900 900 118

CONSULTA

El federado podrá dirigirse a cualquier centro concertado solicitando él mismo la cita con el centro que vaya a realizar la prestación. La federación enviará vía por email al federado de manera previa a ir a la consulta el talón.

Es necesario comunicar los desplazamientos al extranjero con un mínimo de 7 días a la federación.

NORMAS ADMINISTRATIVAS

PARA COBERTURA DE ASISTENCIA SANITARIA:

- Informe médico, parte de lesiones o historial clínico. En el caso de tratamiento de rehabilitación, radioagnóstico y rehabilitación, además deberá especificarse tratamiento y número de sesiones, así como evolución del proceso.

USO DEL TALONARIO

Cada federado deberá de entregar un talón por asistencia recibida, cumplimentándolo en todos sus campos (tanto el frente como el reverso).